




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	11 Archivos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Técnico con 166 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas escolares 166 FOJAS
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de noviembre de 2021 Acta de Sesión 57/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **diecisiete** horas del día **doce** de agosto del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 9 de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a la solicitud del alumno **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIMINADO 1** del programa de economía quien solicita a este H. Consejo Técnico se le nombre jurado para la presentación de su examen a UO de la EE Estadística con NRC 87757.

ACUERDO

Una vez revisada la documentación presentada y con fundamento en el artículo 70 del estatuto de alumnos vigente, este H. Consejo Técnico nombra como jurado evaluador del examen de última oportunidad de la EE Estadística con NRC 87757, del alumno **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N5-ELIMINADO 1** del programa de Economía, al Dr. Guadalupe Hernández Lira y al Maestro Marco Antonio Méndez Salazar como titulares y como suplente al Dr. Eliseo Gabriel Argüelles.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 20 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.



Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

Sesión Ordinaria

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **diecisiete** horas del día **doce** de agosto del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 9 de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a la solicitud de la **Dra. Ana Cecilia Travieso Bello** para que se le autorice la Renuncia a la Dirección del Trabajo recepcional del alumno **N6-ELIMINADO 1** con matrícula **N8-ELIMINADO** del programa de Geografía, que realiza el trabajo titulado *"Impacto socio ambiental generado por la extracción de recursos naturales por la empresa Cementos Moctezuma y las empresas marmoleras (Terramar y Extramar) en el municipio de Apazapán, Ver., durante el periodo 2007-2020"* En virtud de que el año sabático que le ha sido autorizado le requiere mayor número de horas a la investigación.

ACUERDO

Una vez revisada la documentación presentada, este H. Consejo Técnico autoriza la renuncia de la **Dra. Ana Cecilia Travieso Bello** a la Dirección del Trabajo recepcional del alumno **N7-ELIMINADO 1** con matrícula **N9-ELIMINADO** del programa de Geografía, que realiza el trabajo titulado *"Impacto socio ambiental generado por la extracción de recursos naturales por la empresa Cementos Moctezuma y las empresas marmoleras (Terramar y Extramar) en el municipio de Apazapán, Ver., durante el periodo 2007-2020"*

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 20 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico




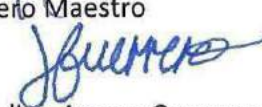
Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía


ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico


C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día doce de agosto del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 9 de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a la solicitud del alumno N10-ELI N11-ELIMINADO 1 con matrícula N13-ELIMINADO del programa de Geografía para que se le autorice la inscripción de las EE Geografía del Paisaje y Medios y Técnicas para la difusión del conocimiento ambas del plan 2018, en virtud de que no se abrirán las citadas EE en el plan 2004 al que él pertenece.

ACUERDO

Una vez revisada la documentación presentada y vista la equivalencia de las EE solicitadas, este H. Consejo Técnico autoriza por alcance de plan, al alumno N12-ELIMINADO 1 con matrícula N14-ELIMINADO del programa de la inscripción de las EE Geografía del Paisaje y Medios y Técnicas para la difusión del conocimiento del plan 2018.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 20 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

Sesión Ordinaria

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **diecisiete** horas del día **doce** de agosto del año **dos mil veintiuno**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha **veintiocho** de abril del **2020**, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 9 de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente **acta individual**, se da cumplimiento a la solicitud de la alumna **N15-ELIMINADO** **N16-ELIMINADO** con matrícula **N18-ELIMINADO** del programa de Geografía para que este H. Consejo Técnico le autorice cambio de tema de su trabajo de Experiencia Recepcional. El tema actual es **“Producción del maíz transgénico y su impacto socio ambiental en el municipio de Veracruz** y solicita autorización para elaborar el tema **“Panorama Actual del cultivo y producción del maíz mejorado en el Ejido Loma Angosta y Anexos, Municipio de Cotaxtla, Veracruz”**. Su solicitud cuenta con el aval de su director el Mtro. Hugo Reyes Cid.

ACUERDO

Una vez revisada la documentación y la argumentación mostrada, este H. Consejo Técnico aprueba el cambio de tema de la alumna **N17-ELIMINADO 1** con matrícula **N19-ELIMINADO** del programa de Geografía para que elabore el trabajo **“Panorama Actual del cultivo y producción del maíz mejorado en el Ejido Loma Angosta y Anexos, Municipio de Cotaxtla, Veracruz”**.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 20 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Sesión Ordinaria


Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro


Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico


C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía


C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día doce de agosto del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 9 de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Vacantes Temporales de fecha 9 de agosto del año en curso, publicado el mismo día, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaria de Administración y Finanzas; este H. Consejo Técnico con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, tiene a bien llegar al siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, y en virtud de no existir aspirantes, este H. Consejo Técnico ha decidido **declarar desierta** la Experiencia Educativa **Estadística** sección 3 con 6 horas y tipo de contratación IOD.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las **veinte** horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. - - - - -

- - - - -

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía**

**ACTA
H. Consejo Técnico**

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo
Consejera Alumna

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día doce de agosto del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 9 de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Vacantes Temporales de fecha 9 de agosto del año en curso, publicado el mismo día, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaria de Administración y Finanzas; este H. Consejo Técnico con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, tiene a bien llegar a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS PROGRAMA DE GEOGRAFÍA

Experiencia Educativa	sección	tipo de contratación	Perfil requerido	Nombre de los aspirantes	Académico asignado	Justificación
Geografía de la Población	1	IOD	Licenciado en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciatura en Demografía, Sociología o Antropología; preferentemente con posgrado en Geografía, en el Área de Ciencias Sociales, Humanidades o Económica, con dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior	Mtra. Carolina Edith Sánchez Ramírez Lic. Lourdes Cocotle Romero	Mtra. Carolina Edith Sánchez Ramírez	Se asigna a La Mtra. Carolina Edith Sánchez Ramírez debido a que reúne el perfil solicitado para cubrir la EE
Fundamentos de Percepción Remota	3	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; con posgrado preferentemente en Geografía, en el Área	Irving Uriel Hernández Gómez Selene Janitzio Pérez Córdova	Selene Janitzio Pérez Córdova	Se asigna a la Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova cuenta con una Maestría en Economía Ambiental y Ecológica además de una especialidad en



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

			Económico-Administrativa, Ciencias Sociales, Biológico, Agropecuarias, o Ciencias de la Tierra; dos años de experiencia profesional en percepción remota y dos años de experiencia docente en el nivel superior.			geomática lo que la hace en la más apta para impartir la EE además de contar con Experiencia docente en este programa con resultados satisfactorios.
Topografía y Análisis del Relieve	2	IO D	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en Geografía o en el Área Técnica; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Ricardo Shaimir Arriaga Palacios Gabriel Santos Fierro	Gabriel Santos Fierro	Se asigna al El Mtro. Gabriel Santos Fierro que cumple con el perfil solicitado y la experiencia profesional y docente para impartir la EE.
Espacio y Teoría Social	1	IO D	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión; con posgrado preferentemente en Geografía o en el Área de Ciencias Sociales; con dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Alberto Kuri Rodal Selene Janitzio Pérez Córdova	Alberto Kuri Rodal	Se asigna al Mtro. Alberto Kuri Rodal por cumplir con el perfil adecuado para el programa, cabe mencionar que, ya impartió la experiencia en la licenciatura con resultados satisfactorios.
Geografía Económica	2	IO D	Licenciado en Geografía, Economía o carreras afines a la profesión; preferentemente con posgrado en Geografía, en el Área Económica, de Ciencias Sociales o Humanidades, con dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	José Luis Martínez Casas Lizeth Pensado Guzmán Selene Janitzio Pérez Córdova Alejandro Quiñones Alonso	José Luis Martínez Casas	Se asigna al Maestro José Luis Martínez Casas por reunir el perfil pues cuenta con Una Maestría en Economía Aplicada además de haber impartido ya EE en esta Facultad con resultados satisfactorios



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Geografía Política y Geopolítica	2	IPP	Licenciado en Geografía, Sociología, Antropología, Ciencias Políticas o carreras afines a la profesión; preferentemente con posgrado en Geografía, el Área de Ciencias Sociales o Humanidades; dos años de experiencia profesional, y dos años de experiencia docente en el nivel superior	Alberto Kuri Rodal Lizeth Pensado Guzmán	Alberto Kuri Rodal	Asignada al Mtro. Alberto Kuri Rodal quien cumple con el perfil de la EE además de contar con la Experiencia Docente en este plan con resultados positivos
Estadística Aplicada a la Geografía	2	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área Técnica o Área Económico-Administrativa; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Clara Elena Pérez Sánchez Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez	Clara Elena Pérez Sánchez	Se asigna a La Mtra. Clara Elena. Pérez Sánchez pues aunque no cuenta con el perfil si cuenta con la especialidad en Métodos Estadísticos y con la Experiencia Docente en esta EE con resultados satisfactorios
Desarrollo Local y Globalización	1	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en el Área de Ciencias Sociales, Humanidades, biológico-agropecuarias o Económico-Administrativas; dos años de experiencia profesional en la ejecución de proyectos de desarrollo local y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Phidel Cedillo Martínez María Isabel Hernández Sánchez	Phidel Cedillo Martínez	Se asigna al Mtro. Phidel Cedillo Martínez quien cubre ampliamente el perfil y ha impartido esta EE últimos 3 años con resultados satisfactorios
Topografía y Análisis del Relieve	1	IPP	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión o Licenciaturas o Ingenierías relacionadas con el objeto de estudio de la experiencia educativa; preferentemente con posgrado en Geografía o en el	Aldo Emelio Landa Gómez Diana Eliud Palacios Arriaga	Aldo Emelio Landa Gómez	Se Asigna al Mtro. Aldo Emelio Landa Gómez quien además de cubrir el perfil convocado ya ha impartido la EE con resultados satisfactorios.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

		Área Técnica; dos años de experiencia profesional y dos años de experiencia docente en el nivel superior.			
Epistemología de la Geografía	1	IOD	Licenciatura en Geografía o carreras afines a la profesión; con posgrado preferentemente en Geografía o en el Área de Ciencias Sociales o de Humanidades; con dos años de experiencia profesional en el objeto de estudio de la EE y dos años de experiencia docente en el nivel superior.	Phidel Cedillo Martínez	Se asigna al Mtro. Phidel Cedillo Martínez quien cubre ampliamente el perfil y ha impartido esta EE últimos 3 años con resultados satisfactorios

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico-Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico,

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 20:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera Geografía

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día doce de agosto del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del 2020, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 9 de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Con la presente acta individual, se da cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Vacantes Temporales de fecha 9 de agosto del año en curso, publicado el mismo día, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaria de Administración y Finanzas; este H. Consejo Técnico con fundamento en los artículos 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General respectivamente, tiene a bien llegar a los siguientes acuerdos:.....

ACUERDOS
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS PROGRAMA DE ECONOMÍA

Experiencia Educativa	sec	tipo de contratación	Perfil requerido	Nombre de los aspirantes	Académico asignado	Justificación
Teoría General del Estado	I	IOD	Licenciado en Economía con Maestría y/o doctorado en Economía, Administración Pública, Política Públicas o Ciencias Políticas. Licenciado en Sociología con maestría y/o doctorado en Economía, Políticas Públicas, Gobierno y Administración, Ciencias Políticas o Sociología. Con experiencia docente mínima de dos años en instrucciones de educación superior.	José Luis Martínez Casas Felipe Meneses Gutiérrez José Antonio Molina Hernández Eda Samantha Martínez Aurelio Nayely de Jesús León Fernández	Felipe Meneses Gutiérrez	Se asigna al Maestro Felipe Meneses Gutiérrez en virtud de que es el aspirante que cumple con el perfil además de contar con experiencia docente en la Facultad de Economía con resultados satisfactorios.
Transparencia y Rendición de Cuentas	I	IOD	Licenciado en Economía, Derecho o Contaduría con Maestría y/o Doctorado en Administración y/o Gestión Pública o en Derecho Público.	Yadira del Carmen Rosales Ruiz Arendy Dolores Tesillos	Yadira del Carmen Rosales Ruiz	Se asigna a la Maestra Yadira del Carmen Rosales Ruiz en virtud de que es la aspirante que cumple con el perfil además de contar con experiencia docente en



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

				<p>José Antonio Molina Hernández</p> <p>Eda Samantha Martínez Aurelio</p> <p>Nayely de Jesús León Fernández</p>		<p>esa EE en la Facultad de Economía con resultados satisfactorios.</p>
Finanzas Públicas	2	IPP	<p>Licenciado en Economía, con maestría y/o doctorado en Finanzas Públicas.</p>	<p>José Luis Lima Franco</p> <p>Daniel Mendoza Zapata</p> <p>José Antonio Molina Hernández</p> <p>Nayely de Jesús León Fernández</p>	<p>José Luis Lima Franco</p>	<p>Se asigna al Maestro José Luis Lima Franco quien aunque no cumple con el perfil académico pues cuenta con una maestría en finanzas, cuenta con la experiencia profesional y docente para impartirla ha tenido resultados satisfactorios.</p>
Economía de la Salud	1	IOD	<p>Licenciado en economía con maestría economía, o en economía aplicada, o en áreas relacionadas con la economía con experiencia docente mínima de dos años en instituciones de educación superior y experiencia profesional mínima de dos años en el área de la economía de la salud.</p>	<p>Ana Rosa Aguilar Viveros</p> <p>Jesús Tadeo Ramírez Flores</p>	<p>Ana Rosa Aguilar Viveros</p>	<p>Se asigna a la Maestra Ana Rosa Aguilar Viveros quien aunque no cumple con el perfil académico cuenta con una Maestría en Economía Financiera, además de experiencia profesional y docente para impartirla.</p>
Economía Agrícola	1	IOD	<p>Licenciado en Economía con maestría y/o doctorado en economía. Preferentemente que tenga una experiencia docente y/o profesional de al menos tres años .</p>	<p>Jesús Tadeo Ramírez Flores</p> <p>Nayely de Jesús León Fernández</p> <p>Arendy Dolores Tesillos</p>	<p>Jesús Tadeo Ramírez Flores</p>	<p>Se asigna al Maestro Jesús Tadeo Ramírez Flores en virtud de que es el aspirante que cumple con el perfil pues es licenciado en Economía y cuenta con una Maestría en Economía.</p>



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico-Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico,

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las 20:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera Geografía

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico

Maestro Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **diecisiete** horas del día **doce** de **agosto** del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, y en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, de fecha veintiocho de abril del **2020**, de la Universidad Veracruzana, reunidos a través de la plataforma ZOOM, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero, Rep. del Programa de Economía y la C. Cianelli Hernández Camarillo, Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 9 de agosto del año en curso, suscrita por el Director de la Facultad. Se extracta en la presente acta individual, el acuerdo de este H. Consejo Técnico, para que se apruebe el perfil de la plaza de Técnico Académico número 168877, vacante debido a la renuncia por jubilación del Maestro Joaquín Ulacia Hernández. Con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDO:

Este H. Consejo Técnico, después de analizar las propuestas correspondientes aprueba el siguiente perfil para la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo no. 16877 vacante:

Licenciatura en Economía, con estudios terminados de Maestría en Economía, con Maestría en Administración Pública y Doctorado en Gobierno y Administración Pública, dos años de experiencia docente a nivel superior y de experiencia a nivel directivo en la Administración Pública en las áreas de Planeación, Administración y transparencia y Rendición de Cuentas.

Finalizado el acuerdo, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las veinte horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Rep. Académico

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera de Geografía

Dr. Artemio Calin Mapel
Rep. Académico



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Economía

ACTA
H. Consejo Técnico

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Mtro. Hugo Reyes Cid
Rep. Académico

C. Amanda Jaqueline Arroyo Guerrero
Rep. del Programa de Economía

C. Cianelli Hernández Camarillo,
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."